

PREMIO NACIONAL DE URBANISMO

Establecido por Decreto 265/015 del 28 de setiembre del 2015

CATEGORIA 4. TRABAJOS DE ESTUDIANTES –

Subcategoría A): Monografías o Tesis de Grado

ACTA

Siendo las horas del día tres de noviembre de 2017, en la Sede de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se reúne el Jurado integrado por la arquitecta Laura Alemán por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el arquitecto Andrés Ridao por el MVOTMA y el arquitecto Carlos Acuña elegido por los concursantes, procediendo a elaborar el acta final correspondiente a la Primera Edición del PREMIO NACIONAL DE URBANISMO, CATEGORIA TRABAJOS DE ESTUDIANTES Subcategoría A): Monografías o tesis de grado.

TRABAJOS PRESENTADOS

Han sido recibidos por el MVOTMA en la presente categoría los siguientes trabajos:

- Soja + Forestación. Una Aproximación a la Transformación Reciente del Paisaje Rural en Uruguay.
- Proyecto Sarandí.
- Surcos. Parque Productivo Peri-urbano.
- Proyecto Vego / Muros vegetales. Intervención Paisajística en Espacios Urbanos Anómalos.
- CRACKS – Territorios Latentes
- Análisis de Riesgo de la Zona Costera del Departamento de Canelones.
- Aportes para una Gestión Participativa de Lagos Urbanos mediante el Marco de Servicios Ecosistémicos: Lago Jardín de Lagomar (Canelones) como Caso de Estudio.
- Optimización Evolutiva del Tráfico Urbano y las Emisiones Vehiculares.
- Normativa y Gestión Integrada de las Cañadas Urbanas: Caso de Estudio la Cañada Salada – Departamento de Maldonado.
- Análisis de la Gestión del Proceso Deliberativo del Plan Nacional de Aguas, Uruguay 2016/2017, bajo el Enfoque de Comunicación para el Cambio Social.

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los miembros de Jurado estudiaron los trabajos presentados, atendiendo a los criterios definidos en las bases de la convocatoria para la evaluación de la categoría. De acuerdo a esto, dos de los trabajos presentados no cumplen con las bases del llamado dado que no constituyen "Monografías o tesis de grado":

- Aportes para una Gestión Participativa de Lagos Urbanos mediante el Marco de Servicios Ecosistémicos: Lago Jardín de Lagomar (Canelones) como Caso de Estudio.
- Optimización Evolutiva del Tráfico Urbano y las Emisiones Vehiculares.

PREMIACIÓN

Luego de analizar los trabajos presentados, se ha concluido en forma unánime lo siguiente:

a. Dichos trabajos presentan un amplio y variado campo de enfoques conceptuales y/o instrumentales.

b. Del análisis realizado, se distinguen con claridad dos trabajos respecto del resto de los **presentados. Ambos refieren al abordaje propositivo y la utilización de herramientas de ordenamiento territorial y proyecto de paisaje sobre ámbitos singulares como lo son la ruralidad periurbana de Montevideo, y los novedosos entornos de la producción forestal y agrícola en nuestro medio rural** Considerados ambos, se decide establecer el siguiente orden de prelación:

PRIMER PREMIO

Soja + Forestación. Una Aproximación a la Transformación Reciente del Paisaje Rural en Uruguay.

Autoras: Mercedes Baroffio y Natalie Cordero

El trabajo constituye un reconocimiento directo del ámbito rural como paisaje, y por tanto, de su condición como espacio ordenable y sujeto proyectual.

Abordaje disciplinar más que necesario en la contingencia de cambio que atraviesa la matriz productiva en Uruguay.

Lejos de remitirse a una fundamentación teórica, ensaya una estrategia de actuación, y propone una organización tipo morfológica a modo de caja de herramientas a partir de la cual ensayar la intervención en el territorio.

El potencial que encierra este enfoque sobre campos poco frecuentados en la preocupación proyectual y lo oportuno de su consideración en los actuales

escenarios productivos de la región, dan merito para otorgarle el primer premio en la categoría.

MENCIÓN HONORÍFICA

Surcos. Parque Productivo Periurbano

Autores: Soledad Patiño Eguren y Federico Betarte

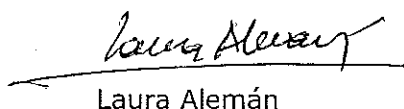
Tal como lo plantea este trabajo, se trata de intervenir en un espacio periurbano proponiendo gradientes de artificialidad en atención al valor ecológico y estético de la naturaleza presente.

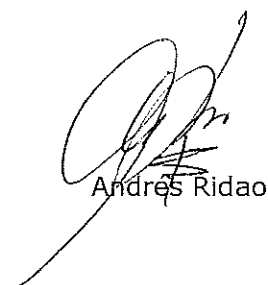
Sobre este presupuesto se desarrolla para el oeste rur-urbano de Montevideo una actuación ordenadora y proyectual modélica caracterizada como "Parque de parques", ambienta actividades complejas y diversas, que van desde lo productivo, a lo educativo y ciudadano, atendiendo el manejo de la espacialidad y las geometrías de los cultivos que completarán el paisaje.

Este paisaje, concebido como infraestructura ambiental procura compatibilizar arquitecturas y naturalidad, producción y recursos donde el agua y su manejo asumen un rol central incidiendo en las determinantes proyectuales.

Reconociendo el interés del enfoque, se distingue este trabajo con mención honorífica en su categoría.


Carlos Acuña


Laura Alemán


Andrés Ridao

